



ALERTA

ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre [autorización](#) para la presentación del espectáculo público:

“ALEJANDRO FERNANDEZ TOUR 2024”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa N° DAC-DECVP-RE-228-2024 de las ocho horas con once minutos del día 11 de junio de 2024, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- Autorizar la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **JOGO MERCADEO Y PRODUCCION S.A., cédula jurídica 3-101-630393**, en su condición de productora de eventos.
- Detalles del evento autorizado:

Nombre:	Alejandro Fernández Tour 2024
Fechas:	09 de agosto del 2024.
Lugar:	Centro de Eventos Pedregal
Hora:	A partir de las 06:00 p.m
Preventa de entradas:	10.700 entradas según lo declarado por el productor.
Tiquetera	Eticket

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:
https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo